ACTA D.U.O.C. N° 33/2019

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 08/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL"
ID: 356.702

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30 horas** del día **[25-junio-2019]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES DEL MDI - PLURIANUAL" ID: 356.702**, los siguientes funcionarios: el **Lic. Enrique Vera**, Director de la UOC, y la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de U.O.C. -------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:

Firma	Nombre	C.I. N°
RENFE S.A.	Sin representante	----------
INELEC S.A.	Diego Francisco Acosta Britez	4.210.705

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), y teniendo en cuenta el Acta de Sesión Pública Virtual ID N° 356.702 de fecha 21/06/2019, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1) RENFE S.A.

2) INELEC S.A.

2. OFERTAS TARDÍAS

Se deja constancia de que no se han presentado ofertas tardías.

3. MONTO DE LA OFERTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación.

OFERENTE:	RENFE S.A.	INELEC S.A.
LOTE 1 PRECIO TOTAL COTIZADO EN LA SBE.	221.280.000	221.000.000
LOTE 1 PRECIO TOTAL (IVA incluido)	221.280.000	221.000.000
LOTE 2 PRECIO TOTAL COTIZADO EN LA SBE.	78.550.000	78.500.000
LOTE 2 PRECIO TOTAL (IVA incluido) Oferta física.	78.550.000	78.500.000
LOTE 3 PRECIO TOTAL COTIZADO EN LA SBE.	NO COTIZA	46.500.000
LOTE 3 PRECIO TOTAL (IVA incluido) Oferta física.	NO COTIZA	46.500.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	*Oferente / RUC*	*Formulario de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Documento que acredita la representación*	*DD.JJ. Art. 40, Ley N° 2051/03*
1	**RENFE S.A.** **RUC N° 80050419-4**	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
2	**INELEC S.A.** **RUC N° 80026826-1**	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

DOCUMENTOS REQUERIDOS	RENFE S.A.	INELEC S.A.
A) Documentos legales- Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	No Aplica	No Aplica
B) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta (SIPE)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta	Presenta (SIPE)
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta (SIPE)
d. Patente Municipal vigente	Presenta	Presenta (SIPE)
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
g. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
C) Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica
***F)* Cualquier otro documento adicional requerido.**		
i. Documentación que demuestre haber suministrado servicios de mantenimiento y reparación de elevadores como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas. El monto total de los comprobantes deberá de ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la presente contratación en los últimos 5 (cinco) años (2014-2015-2016-2017-2018). El oferente deberá presentar por lo menos un comprobante por cada ejercicio.	No Presenta	Presenta

DOCUMENTOS REQUERIDOS	RENFE S.A.	INELEC S.A.
ii. A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	No Presenta	Presenta (SIPE)
iii. Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	Presenta	Presenta
iv. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el Lote 3, ítem 1; Elevador Marca CTV-INELEC (Ascensor) Montevideo y Estrella.	No Aplica	Presenta
v. Certificados de cursos, de al menos 2 (dos) técnicos entrenados para utilizar las técnicas y herramientas adecuadas para cada tipo de trabajo.	No Presenta	Presenta
vi. Certificados de inscripción en el IPS, de los empleados.	No Presenta	Presenta

Observaciones SIPE:

- La firma RENFE S.A. no presenta la Constancia del SIPE.
- La firma INELEC S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1551927 de fecha 18/06/2019.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la firma INELEC S.A. deja las siguientes observaciones:

La empresa RENFE S.A. no presenta las siguientes documentaciones:

1) Documentación de haber suministrado servicios como proveedor de mantenimiento y reparación de elevadores, ni facturas, ni contratos de ningún año.
2) Constancia SIPE, ni certificado de Origen Nacional.
3) Certificados de cursos de ningún técnico entrenado.
4) Certificado de inscripción en el IPS, en su constancia de IPS sólo figura un empleador inscripto, pero no se registra el nombre del mismo.

Otras Observaciones:

No se registran otras observaciones.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:30 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Enrique Vera
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones

Lic. Diego Acosta
INELEC S.A.